

Cuadro 343-09. RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CLASE: AÑO 2006

Clase de ingreso	Ingresos del Gobierno Central (en miles de balboas)		Clase de gastos	Gastos del Gobierno Central (en miles de balboas)	
	Valor	Porcentaje		Valor	Porcentaje
TOTAL.....	3,783,081	100.0	TOTAL (1).....	3,772,692	100.0
Corrientes.....	3,158,010	83.5	Corrientes.....	3,041,525	80.6
Tributarios.....	1,813,549	47.9	Departamentos.....	1,868,323	49.5
Impuestos directos.....	1,020,263	27.0	Asamblea Nacional.....	50,722	1.3
Impuestos indirectos.....	793,286	20.9	Contraloría General de la República....	38,106	1.0
No tributarios.....	1,281,780	33.9	Presidencia de la República.....	51,863	1.4
Rentas de activos.....	31,686	0.8	Gobierno y Justicia.....	224,806	6.0
Participación en utilidades de empresas estatales.....	495,154	13.1	Relaciones Exteriores.....	33,498	0.9
Transferencias corrientes.....	2,522	0.1	Economía y Finanzas.....	138,825	3.7
Tasas y derechos.....	372,721	9.9	Desarrollo Social	16,774	0.4
Contribuciones y mejoras.....	58	0.0	Educación.....	594,516	15.8
Ingresos varios.....	114,802	3.0	Comercio e Industrias.....	33,050	0.9
Aporte al fisco.....	264,837	7.0	Obras Públicas.....	36,003	1.0
Otros ingresos corrientes.....	62,681	1.7	Desarrollo Agropecuario.....	39,280	1.0
Saldo en caja y banco.....	12,564	0.3	Salud.....	473,234	12.5
De capital.....	612,507	16.2	Trabajo y Desarrollo Laboral.....	7,197	0.2
Recursos del patrimonio.....	67,750	1.8	Vivienda.....	12,147	0.3
Recursos del crédito.....	451,032	11.9	Órgano Judicial.....	40,474	1.1
Interno.....	19,242	0.5	Ministerio Público.....	45,581	1.2
Externo.....	431,790	11.4	Tribunal Electoral.....	32,247	0.8
Otros ingresos de capital.....	15,165	0.4	Otros gastos de la administración.....	11,314	0.3
Saldo en caja y banco.....	78,560	2.1	Servicio de la deuda (excluye vigencia expirada).....	1,115,816	29.6
			Interna.....	332,045	8.8
			Externa.....	783,771	20.8
			Seguro educativo.....	46,072	1.2
			Gastos de inversión.....	731,167	19.4

(1) Se refiere al compromiso de los gastos corrientes y de inversión.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.